MUNICIPIOS

Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos

2026/13707 *Anuncio de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 6-2026 por suplemento de créditos. Expediente 3044152P.*

ANUNCIO

La Asamblea de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, en sesión celebrada el 2 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente la Modificación presupuestaria 6-2026, por Suplemento de Créditos. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el citado expediente, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y en su caso, presentar reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente edicto. La Modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones contra la misma.

València, 3 de noviembre de 2026.—El presidente, Emilio José Belencoso Rodrigo.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13707